



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
LA PALMA – CUNDINAMARCA**
Correo electrónico: jprflapalma@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono: 3172363094

La Palma, Cundinamarca, jueves once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Clase de Proceso:	Aumento Cuota Alimentaria
Demandante:	Dayana Alejandra Tovar Bernal
Niño:	J.B.T.
Demandado:	Walter Fabián Bustos Useche
Radicación:	25-394-31-84-001-2022-00070-00
Asunto:	Señala Audiencia Art. 373 C.G.P.

Visto el informe secretarial, se tiene en cuenta que obra en la actuación lo requerido a NUEVA EPS en audiencia de fecha 26 de abril de 2023 (f.55); se considera continuar con el tramite y en consecuencia, para llevar a cabo la audiencia de INSTRUCCIÓN y JUZGAMIENTO, se señala la hora de las nueve y treinta (9:30) de la mañana del miércoles trece (13) de septiembre de 2023. Cítese.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

YASMIRA TALERO ORTIZ

Wsmr.-AT

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA, LA PALMA, CUNDINAMARCA NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La Palma, Cundinamarca, _____
El auto anterior queda notificado a las partes por anotación en el ESTADO N° _____
Secretario: <i>William Sebastian Muñoz Rojas</i> WILLIAM SEBASTIAN MUÑOZ ROJAS

Firmado Por:

Yasmira Talero Ortiz

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 001 De Familia

La Palma - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 6e533e9cb91bcb78d9294898c298108e26072775586f0a4aacb8fce114bf2dd0

Documento generado en 11/05/2023 12:10:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>